



En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo las doce horas con diez minutos del día treinta y uno de marzo de 2021, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de la ciudad de Iguala de Independencia, Guerrero, los Ciudadanos: Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional, Liliana Patricia Calderón Ortíz, Primer Síndico Procurador Suplente, Frumencio Ramírez Cardona, Segundo Síndico Procurador y los Regidores: Estela Martínez Flores, José Ciro Olivares Medinas, Rosalía Gamboa Pérez, Elvia Alicia López Toral, Edgar Fidencio Peralta Sánchez, Tania Fabiola Jiménez Mastache, Nancy Lorena Soto Álamo, Eudocio Rojo Chávez, Rosalva Carreón Vargas, Paloma Ramírez Vargas, María Félix Román Santana y Ma. del Rosario Fátima Moreno Dorantes, y el Lic. Fernando Ávila Ocampo, Secretario de Gobierno Municipal, para dar fe de los acuerdos que se tomen en la presente sesión. Se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, para lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera saluda al Cabildo y manifiesta, con fundamento en los artículos 50, 51 y 73, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, nos hemos reunido en este recinto oficial, con el fin de celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, para el desarrollo de esta sesión, solicito al Secretario de Gobierno del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.- Hecho el pase de lista correspondiente, el Secretario de Gobierno Municipal informa a la presidencia que se encuentra la totalidad de Ediles presentes; por lo que el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera manifiesta, que de acuerdo al pase de lista hay Quórum legal y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Extraordinaria y Declara la Apertura de la misma.- Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Dr. Antonio Jaimes Herrera solicita al Secretario de Gobierno Municipal dar lectura a la propuesta del orden den del día para su desahogo en esta sesión: 1.- Pase de lista de asistencia.- 2.- Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.- 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.- 4.- Lectura de la sesión anterior, con solicitud de dispensa.- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, para que el H. Cabildo de Iguala de la Independencia, autorice que el descuento del 10% que se está aplicando en este mes de marzo en el pago del impuesto predial, se prolongue del 01 de abril hasta el día 29 de septiembre de 2021.- 6.- Propuesta y aprobación en su caso, para que el H. Cabildo de Iguala de la Independencia, autorice aplicar el 10% de descuento en rezagos de los años 2015 al 2020 en el pago Impuesto Predial, a partir del 1° de abril hasta el 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021.- 7.- Propuesta y aprobación en su caso, para que el H. Cabildo de Iguala de la Independencia, autorice la condonación al 100% en el pago de multas y recargos generados



la Sesión.- Continuando con el PUNTO NÚMERO TRES; hecha la lectura correspondiente de la orden del día, se procede a su votación, informando el Secretario que después de haber realizado la votación efectuada por los Ediles por MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el PUNTO NÚMERO CUATRO; una vez aprobada la orden del día y en uso de la palabra el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, en base al artículo 8, Inciso g) del Reglamento Interno de Sesiones, solicita la dispensa de la lectura de la sesión anterior.- Hecha la propuesta, se pasa a realizar la votación de manera económica.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- En el desahogo del PUNTO NÚMERO CINCO referente a la propuesta para que el H. Cabildo de Iguala de la Independencia, autorice que el descuento del 10% que se está aplicando en este mes de marzo en el pago del impuesto predial, se prolongue hasta el día 29 de septiembre de 2021.- Hecha la propuesta y sin ningún comentario que hacer valer de parte del Cabildo, toda vez de que este punto fue analizado en mesa de trabajo, se procede a realizar la votación correspondiente, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS QUE EL H. CABILDO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, AUTORIZA QUE EL DESCUENTO DEL 10% QUE SE ESTÁ APLICANDO EN ESTE MES DE MARZO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, SE PROLONGUE HASTA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.- Hecho lo anterior se da paso al PUNTO NÚMERO SEIS, relativo a la propuesta y aprobación en su caso, para que el H. Cabildo de Iguala de la Independencia, autorice aplicar el 10% de descuento en rezagos de los años 2015 al 2020 por Impuesto Predial, a partir del 1° de abril hasta el 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021.- En uso de la palabra el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional manifiesta, señores ediles este punto es para coadyuvar la economía de los igualtecos y puedan ponerse al corriente en este rubro, también hago de su conocimiento que se informará a través de los medios de comunicación, para que nadie se quede sin este beneficio. Hecha la propuesta, se hace constar que no hay participación alguna de parte de los Ediles, ya que este punto fue analizado y discutido en mesa de trabajo, se procede a realizar la votación de manera económica, y realizada la misma, EL H. CABILDO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, POR MAYORÍA DE VOTOS, AUTORIZA APLICAR EL 10% DE DESCUENTO EN REZAGOS DE LOS AÑOS 2015 AL 2020 POR IMPUESTO PREDIAL, A PARTIR DEL 1° DE ABRIL HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.- Concluido el punto anterior se da paso al PUNTO NÚMERO SIETE, para que el H. Cabildo de Iguala de la Independencia, autorice la condonación al 100% en el pago de multas y recargos generados por el incumplimiento del pago del impuesto predial. Este beneficio tendrá




vigencia hasta el 29 de septiembre de 2021.- Hecha la propuesta, se hace constar que no hay participación de parte de los Ediles, porque de igual forma este punto fue tratado y analizado en mesa de trabajo; se procede a realizar la votación, y hecha la misma de manera económica, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS QUE EL H. CABILDO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, AUTORIZA LA CONDONACIÓN AL 100% EN EL PAGO DE MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. ESTE BENEFICIO TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.- Concluido el punto anterior se da paso al PUNTO NÚMERO OCHO, el Presidente Municipal, Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera dice, Honorable Cabildo, habiendo sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, de la presente sesión, procederemos a clausurar la misma; siendo las trece horas con ocho minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, declaro finalizados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Firmando les que en ella intervinieron para debida constancia, ante la presencia del Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Fernando Ávila Ocampo, que da fe. ---



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2018 - 2021

El Presidente Municipal Constitucional

DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA


C. LILIANA PATRICIA CALDERÓN ORTÍZ
Primer Síndico Procurador Suplente


C. FRUMENCIO RAMÍREZ CARDONA
Segundo Síndico Procurador


C. ESTELA MARTÍNEZ FLORES
REGIDORA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE


C. JOSÉ CIRO OLIVARES MEDINAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL


C. ROSALÍA GAMBOA PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA


C. ELVIA ALICIA LÓPEZ TORAL
REGIDORA DE EDUCACIÓN


C. EDGAR FIDENCIO PERALTA SÁNCHEZ
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL


C. TANIA FABIOLA JIMÉNEZ MASTACHE
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER



C. NANCY LORENA SOTO ÁLAMO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. EUDOCIO ROJO CHÁVEZ
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. ROSALVA CARREÓN VARGAS
REGIDORA DE SALUD

C. PALOMA RAMÍREZ VARGAS
REGIDORA DE ECOLOGÍA

C. MARÍA FÉLIX ROMÁN SANTANA
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. MARIA DEL ROSARIO FÁTIMA MORENO DORANTES
REGIDORA DE GOBERNACIÓN

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, P.R.
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA